

Alerta Legal: FNE lanza nuevo estudio de mercado: hospedaje e impacto de las plataformas digitales



24 de marzo, 2023 | Por [Sofia O'Ryan](#) y [Trinidad Puga](#)

La Fiscalía Nacional Económica (“FNE”) lanzó el 22 de marzo el estudio de mercado del año 2023, enfocado en el mercado del hospedaje (el “**Estudio**”), que evaluará especialmente el impacto del ingreso de plataformas digitales para la publicidad e intermediación de reservas. El mismo se desarrollará en los tres segmentos del mercado: avisaje, canal de reserva y hospedaje.

La FNE ha fundado la procedencia del estudio en las siguientes razones:

Analizar si el marco regulatorio aplicable tanto a los hospedajes como a las plataformas es adecuado para mantener las condiciones competitivas considerando el impacto del ingreso y expansión de nuevas plataformas digitales.


Analizar si los mecanismos de sugerencia de precios por parte de plataformas de intermediación podrían estar suavizando la competencia.

Revisar la aplicación generalizada de cláusulas posiblemente restrictivas de la competencia.

A continuación, se acompaña una breve descripción de las etapas del Estudio y los plazos en que debiesen desarrollarse las mismas conforme al calendario publicado por la FNE.

Etapas	Descripción	Plazo FNE
Lanzamiento	Inicio oficial del estudio, señalando las razones o preocupaciones que motivaron el mismo.	22 de marzo de 2023
Recopilación y análisis de información	En esta etapa la FNE puede solicitar información de manera <u>directa y obligatoria</u> tanto a los agentes que participan en el mercado como a entidades públicas.	Marzo a noviembre de 2023
Conclusiones preliminares	La FNE elabora una conclusión preliminar, sometiéndola al escrutinio de los interesados.	Diciembre de 2023
Informe final	Publicación de Informe Final, la FNE junto con las conclusiones, puede proporcionar soluciones, optando por: (i) una recomendación de modificación normativa; (ii) modificaciones en prácticas a órganos del Estado; (iii) recomendaciones a los competidores del mercado; (iv) inicio de una investigación; (v) un nuevo estudio de mercado.	Marzo de 2024

Considerando la relevancia que tienen los estudios de mercado para la FNE, los actores de la industria deben estar atentos a posibles solicitudes de información y a los resultados que el mismo puede arrojar.

	<p>Contacto: Para más información, por favor contactar a: Sofía O’Ryan Counsel soryan@dlapiper.cl</p>
--	--

** Este reporte provee de información general sobre ciertas cuestiones de carácter legal o comercial en Chile y no tiene por fin analizar en detalle las materias contenidas en este, ni tampoco está destinado a proporcionar una asesoría legal particular sobre las mismas. Se sugiere al lector buscar asistencia legal antes de tomar una decisión relativa a las materias contenidas en el presente informe. Este informe no puede ser reproducido por cualquier medio o en parte alguna, sin el consentimiento previo de DLA Piper Chile 2023.*